Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 100-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 21 de abril de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de abril de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 54 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 54

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien de elaborar un informe correspondiente que verse sobre los siguientes puntos:

a) Indicar cuál es la situación actual del lugar de realización y la modalidad de contratación de las prácticas diagnósticas de medicina nuclear generadas en el sistema de salud de San Isidro.
b) Mencionar por qué se llevó adelante la contratación de una empresa en San Isidro que deriva a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizar el examen.
c) Detalle el motivo por el cual la Empresa Evidenciar Diagnóstico por Imágenes, que fue previamente contratada, no fue invitada a participar. -

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro